

RESOLUCIÓN N° 377/2013

VISTO:

El pedido de reconsideración de la Resolución de Equivalencias formulada por el alumno Cesar Javier Assandri;

Y CONSIDERANDO:

Que por Resolución N° E-15/2012 ingresó a esta Facultad con pase por equivalencias proveniente de la Universidad Nacional de Villa María;

Que han informado los señores **Profesores** de las materias correspondientes; por ello,

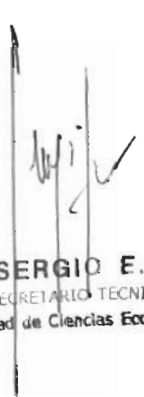
EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS RESUELVE:

Art. 1º. - Conceder al alumno de esta Facultad, señor Cesar Javier Assandri (DNI N° 32.921.262), equivalencia parcial en la asignatura Introducción a la Administración, debiendo rendir examen sobre los Capítulos 3, 5, 7, 8, 9 y 10 y equivalencia total en Derecho Comercial y Contratos.

Art. 2º. - Comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA, A DIECISEIS DIAS DEL MES DE JULIO DEL AÑO DOS MIL TRECE.

iv



Cr. **SERGIO E. ZEN**
SECRETARIO TECNICO
Facultad de Ciencias Económicas



Lic. **FRANCISCO MANUEL ECHEGARAY**
DECANO
Facultad de Ciencias Económicas